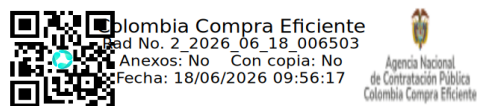


Bogotá D.C., 18 de junio de 2026



Señor
EUCARIO DE JESUS MEJIA JARAMILLO
eucario.mejia@medellin.gov.co
Medellin

**ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado
1_2026_06_16_008133**

Respetado señor Mejia,

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución N° 469 del 2025 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su radicado No. 1_2026_06_16_008133 fecha 16 de junio de 2026 en donde indica:

PETICIÓN REALIZADA

"Estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios con la empresa Hitachi Vantara que permita y contemple los bienes para satisfacer la necesidad de la entidad que tiene por objeto "

Adquirir, actualizar e implementar componentes de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento de información en el Distrito de Medellín".

Se adjunta a la presente solicitud el detalle de los bienes y especificaciones técnicas a incluir en la estructuración del nuevo acuerdo marco de precios."



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Conforme lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente- informa que actualmente se encuentra disponible el AMP de Nube Publica V en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En virtud de ello, invitamos a la entidad compradora a consultar en el minisitio del Mecanismo antes referido si los servicios ofertados en el catálogo se ajustan con la necesidad de la entidad. Así mismo, recordamos que el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de servicios de Nube publica V brinda a las entidades compradoras el espacio de aclarar dudas con los proveedores, mediante la creación de un evento de solicitud de información (RFI).

Dado lo anterior compartimos el enlace del minisitio del AMP de Nube Publica V donde podrá consultar el catálogo y verificar si mediante el AMP se satisface la necesidad por usted identificada en el marco de las labores de planeación de la entidad compradora <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-amp-sda-de-servicios-de-de-nube-publica-v>

Además, aprovechamos la oportunidad de manifestar la entera disposición de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– para atender las peticiones o solicitudes, así como para brindar el apoyo que se requiera en el marco de nuestras funciones a través de nuestros diferentes canales de atención:

- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía (Mesa de servicio): [01800 0520808](tel:018000520808)
- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): [+57 601 7456788](tel:+576017456788)
- Correo de radicación de correspondencia: ventanilladeradicacion@colombiacompra.gov.co
- Formulario web para PQRS: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/informacion-importante-antes-de-formular-una-pqrsd>

Evalúa el servicio que ofrece la Agencia por el canal de atención de PQRS en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/pPHyWVs2SZ> .iAyúdanos a mejorar porque el compromiso es de todos!

Por último, lo invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

Twitter: [@colombiacompra](https://twitter.com/colombiacompra)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente)



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)
Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,

JUAN PABLO VELÁSQUEZ SILVA
Asesor Experto G-08

Elaboro:	Sandra Zamora Guzmán  Administrador IAD
Revisó:	Eduardo Ortiz  Analista
Aprobó:	Juan Pablo Velasquez Silva Asesor Experto G-08